

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
17.299

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Viernes 29 de Junio de 1917

TALLERES: Pazo Seco de Lucena, 11

Colonias escolares

Se van a organizar las colonias escolares para que los niños pobres asistan a las escuelas públicas durante el verano como todos los niños bajo la protección del Ayuntamiento. De este asunto se ha ocupado ya el Alcalde, según consignábamos en nuestro número de ayer.

Nos parece bien, que en tiempo oportuno se hable de esto y se estudie la mejor manera de cumplir tan humanitaria misión. Porque dejar las cosas para última hora, como aquí ha ocurrido más de una vez, supone una organización rápida y deficiente que malogra de modo inevitable, los mejores propósitos. Y el asunto de que nos ocupamos es tan interesante y tiene tan indiscutible importancia, que merece sin duda una estudiada y perfecta preparación.

Ignoramos aún qué amplitud tendrán este año las colonias escolares y qué criterio seguirá el Ayuntamiento al organizarlas. Sólo sabemos que el Alcalde ha designado al concejal señor Bértiz, para que se ponga de acuerdo con el delegado regio de primera enseñanza, que el asunto se someterá a la deliberación del Cabildo y que en el momento oportuno se pedirá una subvención al ministerio de Instrucción pública. Y también, según manifestaciones del Alcalde, que se tendrán en cuenta los datos correspondientes a los años últimos.

Desde luego—ya lo hicimos constar al comienzo de estas líneas—nos parece bien que se piense con tiempo en la organización de las colonias escolares; y nos parecerá mucho mejor que se estudie y resuelva el medio de que estas excursiones veraniegas de los niños pobres alcance al mayor número posible de pequeños débiles, enfermos y desamparados, para que Granada pueda sentir la honda satisfacción de haber realizado una hermosa obra de caridad y de cultura.

En estas colonias el complemento de la humanitaria y nobilísima labor encomendada a las Cantinas escolares. En nuestra capital—sobre todo, en estos tiempos difíciles que atravesamos—abundan las familias humildes que carecen de los más indispensables medios de vida. Hay, por lo tanto, muchos niños que viven y se desarrollan en un tristísimo ambiente de privaciones y miserias; niños empobrecidos física y moralmente, que formarán las enfermas generaciones del porvenir si no se les presta con generoso impulso una mano protectora.

Tal es la misión de las Cantinas y de las Colonias escolares. Y esta misión debe cumplirse con sincero entusiasmo y decidida voluntad, porque se trata de una obra social importantísima que necesita y merece la colaboración de todos, con el fin de alcanzar el mayor éxito. Por eso entendemos, que en una ciudad donde de los sentimientos humanitarios y redentores no son una ficción, donde se aceptan y practican los ideales progresivos, donde se tiene plena conciencia de ciertos deberes, es justo que esta labor alcaice el desarrollo máximo en beneficio de la infancia.

Gustosamente, nosotros hemos defendido siempre este criterio con la esperanza de ver convertida en realidad una generosa aspiración. Todos los años, al placer que nos produce el alegre espectáculo de estas infantiles caravanas veraniegas—cuadro de una belleza singular—se une el dolor de ese otro espectáculo de los niños que siguen en el abandono, porque la consignación del presupuesto limita forzosamente el número de los excursionistas. Si hay dinero en los que se van, también hay escasez en los que se quedan, que a veces son muchos y muy necesitados.

¿Cómo remediar esto? El ideal sería que todos los niños pobres, sometidos a las privaciones de sus humildes hogares, pudieran pasar una temporada en el campo, a plena luz, respirando aires puros, robusteciendo sus cuerpos debilitados y vigorizando sus almas. Y para conseguir este hermoso ideal, sería preciso, como hemos consignado en diferentes ocasiones, que la organización de las colonias escolares no fuese obra exclusiva del Ayuntamiento.

O sea, que hace falta la cooperación económica de todas las corporaciones y entidades granadinas y particulares pudientes, para que la empresa alcance la debida amplitud. Sin esta colaboración, que demostraría el

interés que a todos debe inspirar el problema de la infancia, el Ayuntamiento, ahora como siempre, se verá obligado a limitar, en armonía con la cantidad presupuestada, el número de los niños veraneantes.

Y no es lamentable que así ocurra? Nosotros juzgamos preciosa en este punto la iniciativa particular. Piensen todos en lo que representan y significan las colonias escolares y obren con arreglo a lo que les dicte su conciencia. Granada ofrecerá un hermoso ejemplo de altruismo que aumentaría su prestigioso renombre. Con un pequeño esfuerzo que cada uno hiciera, se daría un gran impulso a esta obra de caridad y de amor. Por lo pronto, bien hará el Ayuntamiento procediendo a una acertada organización de las Colonias escolares. Hay que procurar que en ellas figure el mayor número posible de niños, y que éstos sean los más necesitados de esa protección.

El Defensor en Madrid

27 de Junio,
DE BLANCO

Ni rojo ni negro: estos dos colores están ya gastados, muy gastados en la vida y en los libros y en las galeradas de los periódicos.

Ahora, se pone de moda lo blanco: ¿Moda del esti? La revolución, blanco; la guerra, blanco; se dice. Pero con todo, a pesar de toda esa blancura, de esa transmutación de valores corantes, ni de la revolución, ni de la guerra, ni de las juntas, ni del hambre, ni de la política, ni de las h u g s , ni de Dios mismo, se puede hablar ni en blanco...

Y siempre hay una razón en el que manda. Su razón tienen los que suspenden las garantías de vivir con libertad de movimientos y pensamientos, dentro del más puro orden conservador.

La censura, los regidores de la censura amenazan con penas al mismo blanco de la prensa, a las columnas en blanco.

Porque así, va a resultar peor la penitencia que a culpa, más escandaloso el castigo que el pecado. ¿Qué dirán, qué imaginarán las gente ante los imaculados ístos de los periódicos? ¿O se que están en día de Inocentes?—se preguntarán. ¡Y qué trágico día entonces será ést!

Fa un ambiente propicio. No quieren el huelgas ni algaradas. Y el cargo del Gobierno, la postura del Gobierno, son dignas de respeto y hasta de admiración, sea el Gobierno que fuere.

Hay una protesta que hacer. Si se hará la protesta; pero, en su día. Con el movimiento nacional, se mezclan los ligios personales.

Se ve y entra Romanones, el señor conde de Romanones. El señor Conde dogmatiza. Y desde su periódico, pregona y sentencia por una política de renovación. ¿Va contra los viejos y los imprecisos que decíamos. Bueno. ¿Quién acusa, quién echa a quién?

Y mientras, otras gentes se preguntan: ¿quiénes serán los gananciosos de estas revueltas? Y se piensa y se mira maliciosamente desde Barcelona a Madrid y desde Madrid y Barcelona al extranjero. Y es que nadie cree ya en la sinceridad de nadie.

Y nos va a suceder la peor fábula: aquella del lobo... Y vamos a morir, cuando menos lo esperamos y de lo que no creemos.

Vamos a morir de blanco... ¿Y de qué blanco? La sinceridad y la censura nos vedan por hoy...

FEDERICO NAVAS

El alza de la peseta

Cuando la guerra de España con los Estados Unidos, la depreciación de nuestra moneda había llegado a un extremo que no podía ya ser reputado por nuestra economía nacional. De aquellos tiempos agitados, en que España tenía que adquirir no sólo primeras materias para transformar, sino aun los elementos más indispensables, pagándolos a los exorbitantes precios que el cambio determinaba, hemos pasado hoy a ser la nación privilegiada cuya seguridad y regular funcionamiento de su vida proporciona una íntima confianza. Si además se añade el que las actuales circunstancias permiten, a pesar de la mala preparación industrial que poseemos, convertirnos en nación exportadora, debido a las perentorias necesidades de nuestros vecinos, no hay que extrañar que nuestra moneda vaya adquiriendo de día en día mayor valor.

año 98, tomando como tipo la actual situación.

La exportación, que es la principal base de lucro durante la guerra europea va a verse tan gravemente comprometida como lo fué la importación durante el período de guerra que sustuvimos con los Estados Unidos y algunos años subsiguientes, precisamente en una época que más necesitados nos hallábamos de toda clase de elementos que ni nuestro suelo ni nuestra industria podía producir. En una palabra, entonces nos animaba el no poder adquirir lo que más necesitábamos, ahora estamos expuestos a que nos arruine el no poder dar salida a nuestros productos.

Positiva es, pues, la alarma de nuestros cocheros de vinos, de nuestros productores de frutas.

Las industrias de tejidos, las de transformaciones metálicas, de curtidos, etc., ven en la baja de la moneda extranjera la principal barrera para la exportación.

Algún economista dice que de la misma manera que a nosotros nos preocupa la depreciación de la moneda y buscábamos los medios de realizarla cuando sobreviniera la aguda crisis, así las naciones beligerantes vienen obligadas a preocuparse por el problema de los cambios. Pero aun dejando aparte el que nosotros éramos el caso anormal y único en la vida económica de Europa, y poco transitorio podíamos producir a las demás naciones, es hoy en cambio muy grave el transitorio que los únicos clientes que poseemos pueden producir, al dejar de adquirir nuestros géneros. De manera que no hay duda alguna que no es sólo a ellos lo que conviene el arreglo del problema de los cambios sino a nosotros también por estar directa y profundamente afectados por ellos.

En el momento presente no puede tranquilizarnos el creer que sólo la dura necesidad obliga a las naciones en guerra, a surtir de nuestros productos, y que, por lo tanto, por grandes que sean los sacrificios que tergen que realizarse no les quedará otro recurso que seguir adquiriendo nuestros mercaderías.

La amarga realidad nos enseña, que sólo disponemos de muy escasos medios de producción, a unos bastante deficientes todavía y que es América un mercado que lo mismo por la abundancia de sus recursos naturales como por su fabricación puede despreciarnos en absoluto del lugar que hoy con tanto esfuerzo hemos podido conseguir.

Ni las dificultades de transporte, ni la carestía de los fletes serían barrera bastante para podernos servir de la situación geográfica privilegiada que ocupamos. Es este un gran margen fícticiomente arrojado si seguimos las cosas por el camino que hoy vemos se sigue, no tan fatal e irremediable como a primera vista les parece a algunos.

Natural es que, automáticamente, si se paraliza nuestro comercio con el exterior tendería a nivelarse el cambio, pero eso es precisamente lo que por todos los medios hemos de procurar evitar; buscándolo de una manera indirecta y con espíritu patriótico no sería difícil hallar la fórmula práctica que evitara los graves transformos que tal estado de cosas ocasiona a la vida nacional.

Tan seguros estamos de la gravedad de la actual situación que la Prensa francesa al proponer medidas encaminadas a aligerarse de la presión del cambio con la moneda española inicia una idea de reducir sus compras sometiendo el comercio de las más indispensables a determinadas condiciones.

A este propósito dice *L'Economiste Europeen*: «El primero y el más eficaz remedio sería reducir las compras en la Península. Se acuerdan con demasiada facilidad derogaciones de prohibiciones de endeudamiento que pudiera mantenerse sin perjuicio para la defensa nacional y para la alimentación. En muchos casos donde tenemos interés, por un interés secundario en comprar en España, conviene acordarse que España, por su parte, tiene un interés tal vez mayor en que el mercado francés no se cierre a ciertos productos suyos. Entonces, ¿por qué no subordina la autorización de importar a la apertura de créditos de una cantidad por lo menos equivalente a la suma necesaria para el pago de estas importaciones?»

Por lo que se ve, la intención no puede más claramente manifestarse. Pero por encima de este medio simplista de buscar la nivelación de los cambios, existen otros más en armonía con los intereses de entrambas naciones.

La repatriación de la Deuda Exterior Española realizarla por sí sola una acción favorable sobre el cambio, sin necesidad de afectar a nuestro comercio o de someterle a determinadas condiciones. No hay duda que la mayor armonía podría reinar entre los intereses nuestros y los de nuestros vecinos si franceses, pues sobre que como dice la *Revue Economique et Financiere* «para sostener el cambio del franco los tenedores franceses del Exterior deberían, por interés propio y por patriotismo, vender sus títulos porque la ocasión presente les brinda tipos altos de cotización», por nuestra parte existen poderosas razones para recuperarlo, porque hoy existen dos clases de Deuda Exterior, la estipulada en poder de extranjeros, pagadera en francos, libre de impuestos, y por tanto, el pago de

los intereses es siempre un factor contrario de nuestra balanza económica, y la Deuda Exterior pagadera en pesetas, domiciliada en España y libre de impuestos.

Si viviéramos en un régimen político estable, en el cual el Parlamento funcionara con regularidad y actuara como verdadero Poder legislativo, creemos que el medio más cómodo y factible de repatriar el Exterior sería canjearlo por otros títulos de Deudas interiores Amortizable o Interior perpetuo, sujeto a las leyes generales de España. Pero dada la especial situación política en que vivimos, la repatriación ha de ser objeto de la actuación privada exclusivamente.

La repatriación del Exterior sería benéfica al Estado, porque se liberaría de una carga anual por el pago de francos en el extranjero de los intereses, y con ello se restaría un importante factor en contra de nuestra balanza económica.

Sólo así podría renacer la tranquilidad de nuestro comercio de exportación, hoy tan gravemente amezado.

M. SMALL

CRÓNICA

Sobre el arte paro y otras minucias

Supongamos que se realiza en el Universo un absurdo más, y que el médico que suele visitarnos nos dice: «Amigo mío, su salud de usted requiere cuidados exquisitos; por consiguiente, todas las cosas de escrupulosa higiene que usted viene observando tienen que quedar en suspenso. Desde hoy comerá usted a deshora los manjares más indigestos, descansará usted poco y mal, transnochará, beberá sin medida y cometerá todo género de desatinos; porque las prescripciones de la higiene son perjudiciales en los casos extraordinarios. Parece que nosotros diríamos inmediatamente: Este doctor chéches, o los famosos aforismos higiénicos no sirven en el mundo para maldecir a Dios la cosa.

Imaginemos que tenemos un pleito, desgracia que puede sobrevenir al más candoroso y prudente de los mortales. Nuestro abogado expone los hechos, alega textos y concordancias, cita sentencias y trae a colación pareceres unánimes de glosadores y comentaristas. El presidente del tribunal le interrumpe y le dice: «Sepa el litigado que los Códigos rigen, como la jurisprudencia unificada hoy en día, en tanto que no hay disputa jurídica» gunt; «legido un pleito, es decir, un caso extraordinario, las leyes quedan en suspenso, y citadas viene a ser lo mismo que mentar las copias de Calatón.

En apariencia, el médico, como el presidente, seguirán una lógica perogruesca: las leyes civiles, como los preceptos sanitarios, se refieren al orden jurídico y normal psicológico. Un caso extraordinario está fuera del orden; luego en él no sirven para nada, y aún son perjudiciales.

Pero nosotros, como el personaje de Molière, no quedaríamos convencidos, y diríamos entre resignados y huraños: «Aquí dentro hay algún sofisma. ¡Y a de la música le dedans!»

¿Qué es de ordinario y qué es de extraordinario? Para averiguarlo necesitaríamos saber de antemano qué es lo que constituye el orden. Una familia magistra, derrocha, realiza todo género de dispendios y vive al parecer, dentro del orden económico; cuando se arruina, sobreviene el desorden a los ojos de todos; pero lo extraordinario sería que no se arruinase; en realidad, el orden ha comenzado con el fracaso y con el concurso de acreedores; antes era cuando todo era anormal y disparatado, y cuando se imponían las medidas extraordinarias.

Porque es precisamente para los casos extraordinarios para los que hacen falta principios, axiomas y leyes. Si todo el mundo viviera en perfecta normalidad, no harían falta Códigos, ni Tribunales, ni letrados, ni Guardia civil. Los derechos ajenos serían tan respetados como los nuestros propios; respetados todos los ciudadanos a los deberes para consigo mismos y para con el prójimo, harían todos los preceptos, que serían suplidos por la integridad de conciencia y el instinto de la equidad. Es precisamente porque los hombres pueden perjudicarse los unos a los otros y extralimitarse de la esfera de su actividad, por lo que se dictan leyes y reglamentos, se constituye el Poder judicial y se busca para ayudar a su función a la fuerza auxiliar. Para los casos extraordinarios quiero el Derecho: las leyes abajan yo me las subo. Para la enfermedad hace falta la Terapéutica; para la salud sobran,afortunadamente, la Farmacopeya y los aforismos de Hipócrates.

¿Crees, lector suspicaz y maévolo, que todo esto se relaciona con la vida política? Pues te engañas de medio a medio. Todo ello se refiere al Arte, y si no se refiere, tenlo por referido. Los artistas declaran que vivimos en una época de extraordinaria anomalía, y por ende, pronuncian de un modo solemne que deben quedar en suspenso todos los cánones estéticos. Los discípulos de Scriabin buscan la melodía en

el ruido de las escobas, como los sectores de Marinetti reducen las curvas de la Naturaleza a cuadrados simétricos, como si hubieran resuelto el viejo problema de la cuadratura del círculo. He aquí por qué los cuadros nos aterroran con sus colores y los versos nos suenan mal. Los preceptos del Arte no sirven; han quedado en suspenso, porque vivimos en circunstancias extraordinarias.

Pero, a semejanza de aquel distraído que llevaba consigo dos libros de memorias; uno para anotar lo que sabía perfectamente y otro para apuntar las cosas de que no se acordaba, nosotros quisiéramos cánones estéticos para cuando quedarán en suspenso los cánones. De este modo sabríamos lo que tendríamos que opinar, y delante de un cuadro o escuchando una sinfonía modernista, podríamos exclamar satisfechos: «¡La verdad es que esto es maravilloso! O bien declarar paladinamente: «¡Estos artistas de lo anormal nos han confundido con Caeaseno!»

ANTONIO ZOZAYA.

La velada de San Pedro

Nuevamente ha vuelto a instaurarse la antiquísima y popular velada de San Pedro; debido a las acertadas gestiones del Alcalde señor Sola.

Añoche, después de dos años que no se ha celebrado dicha fiesta, la animación y el bullicio se enseñorearon del barrio de San Pedro.

Preciosas muchas de aquellos alrededores realizaban con su belleza tradicional velada, y se deleitaban con el brillante programa que ejecutó la banda. Municipal de música, situada en la plaza de la fuente del Paseo.

El almuerzo consistió en cinco potentes arcos voláticos, que dispaban las timbreras en que desde larga fecha vienen sumidos aquellos alrededores.

Fueron muchos los habitantes de la parte baja de la población que visitaron la Carrera de Darro y paseo de los Tristes, durante la animación hasta altas horas de la noche.

Censuróse que no estuviera iluminada la portada de la iglesia de San Pedro, siquiera con unos bombos a la veneciana, como se ha venido haciendo en años anteriores.

Los columpios y fíos vivos, así como los pequeños industriales, hicieron su agosto en pleno junio, no faltando los bailes improvisados en bastantes casas del barrio, a los acordes de los pianos de manubrio, que cuidaron de concurrir en abundancia.

Esta noche se celebra la segunda velada, y a las once de la mañana en la iglesia de San Pedro, la función parroquial en honor de los Santos Apóstoles que hoy se conmemoran.

Homenaje al Alcalde

Los amigos particulares y políticos del Alcalde de Granada han concebido el propósito de organizar en su honor un banquete, que sea expresión del afecto que le profesan. Los señores designados para organizar el acto, han visitado al señor Sola Segura para rogarle su aceptación.

El Alcalde de Granada, reconocido a la atención que tal propósito revela y enterado de la angustiosa situación que económicamente atraviesa la hermosa institución de las Escuelas del Ave-María, que son honra de Granada, ha rogado a los señores de la citada comisión, que entendiéndose que no declina el honor del homenaje de amistad, se relacione el fin del mismo, con su deseo de que pueda constituir el acto, un ingreso de efectivo para las Escuelas, viniendo así a aliviar en lo posible el atribulado ánimo del insigne fundador don Andrés Manjón.

La comisión, participando del mismo laudable propósito, hace público, que los amigos particulares y políticos del alcalde de Granada don Manuel Sola Segura, le obsequiarán con un champagne de honor el domingo 1.º de Julio en los jardines del hotel Washington, a las diez de la noche.

Las tarjetas, al precio de quince pesetas, estarán a disposición de los que deseen adquirirlas, en el Casino Principal y en la Cámara Oficial de Comercio.

En la Diputación

Comisión provincial

Los que asisten

Bajo la presidencia de D. Eduardo Leguardia y con asistencia de los señores Hitos, Márquez Aranda, Oiveras, Castiello-Valdivia, Cuadrado y García Trevijano, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

El concurso de suministros

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la apertura de pliegos para el concurso anunciado para abastecer de suministros a los establecimientos de la beneficencia provincial durante el mes de Julio.

Se presentaron varios pliegos para los diferentes lotes, haciéndose la adjudicación a los mejores postores en la forma siguiente:

Pan y harinas, a D. Antonio Arcas. Arroz, harina lacteada, pimiento molido, canela, especias, azafrán, café, azúcar, manteca, sal, garbanzos, bacalao, almidón, fideos, pastas de sopa y queso, a D. Manuel de la Torre García. Carne, a D.ª Teresa Martínez. Carbón, a D. Rafael Casado. Y aceite, a D. Manuel López.

De personal

Se nombra practicante honorario del hospital de San Juan de Dios, a José Gutiérrez, y se le concede un mes de licencia al oficial de cuentas D. Luis Mendoza.

El crimen de Albolote

Nueva versión

Continuó ayer el activo juez de instrucción del Sggrario señor Martínez de Federico, las diligencias que viene efectuando con motivo del sangriento suceso desarrollado el día 25 en el cortijo de Arenales del término de Albolote, y que costó la vida alafortunado cabrero granadino Nicolás Hernández González (a) Sabañón.

Parece ser que este sumario va a dar juego, puesto que de las declaraciones que se vienen recibiendo, resulta, según se afirma, que el suceso no ocurrió en la forma que se dijo en un principio y por tanto que se descarga muchísimo la responsabilidad del guarda Miguel Pérez, que parece demostrado disparó contra el cabrero, estando éste cogido a la cola del caballo que montaba el Miguel, al que asestaba en la espalda golpes con el hacha.

Ayer hubo en el juzgado, como decimos, declaraciones, careos e informes de peritos armeros y médicos.

El guarda afirma, que los cabreros no iban provistos de permiso del dueño de la finca para cortar ramaje, y que por ello, cumpliendo con su deber, les recriminó, diciéndole entonces el Sabañón, al que con anterioridad había de-

tenido por la misma falta, que ahora no lo cogiera porque lo iba a matar, agarrándose a la cola del caballo, comenzando a agredirle.

Añade el procesado, la posibilidad de que su disparo por la posición en que se encontraba, no fuera el que produjo la muerte al Nicolás, puesto que al propio tiempo le disparaba el otro cabrero en dirección a él, y por tanto, dice el guarda, en la misma dirección donde se encontraba el Sabañón, que estaba casi a sus espaldas.

Plantada la cuestión en los anteriores términos, los Tribunales, con su buen criterio, aclararán el suceso, determinando si como se creyó en un momento se trató de un homicidio con agravantes, o si por el contrario se reduce a un acto de cumplimiento de un deber y defensa propia.

La velada de San Pedro

Nuevamente ha vuelto a instaurarse la antiquísima y popular velada de San Pedro; debido a las acertadas gestiones del Alcalde señor Sola.

Añoche, después de dos años que no se ha celebrado dicha fiesta, la animación y el bullicio se enseñorearon del barrio de San Pedro.

Preciosas muchas de aquellos alrededores realizaban con su belleza tradicional velada, y se deleitaban con el brillante programa que ejecutó la banda. Municipal de música, situada en la plaza de la fuente del Paseo.

El almuerzo consistió en cinco potentes arcos voláticos, que dispaban las timbreras en que desde larga fecha vienen sumidos aquellos alrededores.

Fueron muchos los habitantes de la parte baja de la población que visitaron la Carrera de Darro y paseo de los Tristes, durante la animación hasta altas horas de la noche.

Censuróse que no estuviera iluminada la portada de la iglesia de San Pedro, siquiera con unos bombos a la veneciana, como se ha venido haciendo en años anteriores.

Los columpios y fíos vivos, así como los pequeños industriales, hicieron su agosto en pleno junio, no faltando los bailes improvisados en bastantes casas del barrio, a los acordes de los pianos de manubrio, que cuidaron de concurrir en abundancia.

Esta noche se celebra la segunda velada, y a las once de la mañana en la iglesia de San Pedro, la función parroquial en honor de los Santos Apóstoles que hoy se conmemoran.

Homenaje al Alcalde

Los amigos particulares y políticos del Alcalde de Granada han concebido el propósito de organizar en su honor un banquete, que sea expresión del afecto que le profesan. Los señores designados para organizar el acto, han visitado al señor Sola Segura para rogarle su aceptación.

El Alcalde de Granada, reconocido a la atención que tal propósito revela y enterado de la angustiosa situación que económicamente atraviesa la hermosa institución de las Escuelas del Ave-María, que son honra de Granada, ha rogado a los señores de la citada comisión, que entendiéndose que no declina el honor del homenaje de amistad, se relacione el fin del mismo, con su deseo de que pueda constituir el acto, un ingreso de efectivo para las Escuelas, viniendo así a aliviar en lo posible el atribulado ánimo del insigne fundador don Andrés Manjón.

La comisión, participando del mismo laudable propósito, hace público, que los amigos particulares y políticos del alcalde de Granada don Manuel Sola Segura, le obsequiarán con un champagne de honor el domingo 1.º de Julio en los jardines del hotel Washington, a las diez de la noche.

Las tarjetas, al precio de quince pesetas, estarán a disposición de los que deseen adquirirlas, en el Casino Principal y en la Cámara Oficial de Comercio.

En la Diputación

Comisión provincial

Los que asisten

Bajo la presidencia de D. Eduardo Leguardia y con asistencia de los señores Hitos, Márquez Aranda, Oiveras, Castiello-Valdivia, Cuadrado y García Trevijano, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

El concurso de suministros

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la apertura de pliegos para el concurso anunciado para abastecer de suministros a los establecimientos de la beneficencia provincial durante el mes de Julio.

Se presentaron varios pliegos para los diferentes lotes, haciéndose la adjudicación a los mejores postores en la forma siguiente:

Pan y harinas, a D. Antonio Arcas. Arroz, harina lacteada, pimiento molido, canela, especias, azafrán, café, azúcar, manteca, sal, garbanzos, bacalao, almidón, fideos, pastas de sopa y queso, a D. Manuel de la Torre García. Carne, a D.ª Teresa Martínez. Carbón, a D. Rafael Casado. Y aceite, a D. Manuel López.

De personal

Se nombra practicante honorario del hospital de San Juan de Dios, a José Gutiérrez, y se le concede un mes de licencia al oficial de cuentas D. Luis Mendoza.

Contra la araña

Insecticida V. 2. de Cooper (muy concentrado). El tarro de 5 litros a 17,50 pesetas, hace 500 litros de mezcla. Destruye la araña, pulgones y otros insectos chupadores, sin perjudicar el follaje ni el fruto.

Farmacía Alhambra, J. Jiménez y Droguería Alhambra, de Ricardos González Sánchez.

Marqués de Gerona, 2

El mejor calicida

Bálsamo Oriental

De venta en el almacén de calicido EL PORVENIR.—Gran Vía, 10

Una multa

Se acuerda informar que procede imponer una multa de 250 pesetas a la Compañía del Sur, por el retraso sufrido por sus trenes.

Ingresos y salidas

A continuación se acordó el ingreso en el Hospicio de Ana Rodríguez, José Sánchez y Ana Pérez.

Asimismo se acordó la salida del Manicomio, de Lucía Castiello y María Maldonado.

Una reproducción

Se acuerda reproducir el acuerdo de la Asamblea de 2 de Noviembre de 1916, por el que se aprobó un presupuesto de 745 pesetas, para reparar las techumbres de la Sala de Santa Ana, del hospital de San Juan de Dios.

Vestir al desnudo

Visto un presupuesto para hacer traer a los niños del Hospicio, se acordó que el sastre que ha de confeccionar diga el importe de cada una de las prendas.

Bagajes

Se aprueba una cuenta, importante 429 pesetas, presentada por el Ayuntamiento de Láchar, por el servicio de bagajes, desde 20 de junio a 20 de Octubre de 1916 y otra presentada por el de Loja, que importa 2.268 pesetas, por el mismo servicio, durante el período de tiempo comprendido entre los meses de junio a Noviembre, ambos inclusive, del año anterior.

El contingente

A propuesta del señor Castiello, se acuerda que por contaduría se forme liquidación y se remita a Comisión, de las cantidades recaudadas por contingente durante el año de 1916 y período de ampliación.

De política

Y por último, los diputados conservadores señores Oliveras, Castiello e Hitos, interesan del vicepresidente se dé cuenta a la Comisión de los recursos electorales y de incapacidad, pendientes en las oficinas de la Corporación.

La Junta del Casino

Por haber dimitido la Junta directiva del Casino Principal, ayer celebró Junta general esta Sociedad, para proceder a la elección de la nueva directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Miguel Gómez de las Cortinas. Vicepresidente, don Rafael Valverde Márquez. Secretario, don Francisco González Carrascosa. Tesorero, don Eduardo López de Hierro. Vocales, don Marino Cuevas, don Francisco Medina de Togores y don Carlos Domínguez.

El precio de la carne

Los precios de las carnes hoy, serán: Vaca a 3 pesetas kilo. Terneros, a 3,25. Borrego, a 2,25. La carne de vaca se expendirá hoy en la carnicería y solo en las tablas números 2, 10 y 21.

En las navas de la carnicería hay varios guardias municipales con encargo exclusivo de atender solícitamente toda queja que el público pueda tener sobre incumplimiento de los precios marcados en las tabillas para la venta de las carnes.

En el Juzgado de Abastos se decomisaron ayer unos cuantos litros de leche y 20 kilos de pan, por falta de peso.

Las carnes de los cuatro novillos que se lidiarán el próximo domingo, en nuestro circo taurino, se expendirán el lunes siguiente, a nueve reales el kilo, o sea un real más barata que se ha expendido otros lunes.

Ecos de la vida

Ha marchado a sus posesiones del Valle de Lecrín, el procurador D. Enrique Gómez López.

—Para pasar una temporada al lado de sus parientes los señores de Abril Gómez Milla, han llegado a la finca Los Buitres, los marqueses del Albayzín, acompañados de sus hijos.

—Por D. Francisco Martínez Cañavate, rico propietario e industrial de Maracena ha sido pedida la mano de la bella y encantadora señorita María Rojas López, hija del también rico propietario del mismo pueblo D. José Rojas, para su hijo D. Emilio Martínez.

Entre los novios se cambiaron valiosos regalos, concertándose el enlace para el Otoño próximo.

—Se han hospedado en el hotel París: D. Luis Anguilló, D. Juan Fernández y señora, D. Manuel Fernández y don Mariano Villora.

Los carruajes públicos

En vista del pésimo estado en que se encuentran la mayoría de los coches públicos que hacen servicio entre Granada y diferentes puntos de la provincia...

Encontrándonos en la época de que por la concurrencia a los balnearios y establecimientos de aguas minerales, es mucho mayor que de ordinario el número de personas que tienen que viajar por las carreteras de la provincia...

Primera. A partir del 15 de Julio próximo se considerarán educadas todas las licencias de carruajes públicos expedidas por este Gobierno con anterioridad a igual mes y día del año último.

Segunda. En el lapso de tiempo que media hasta el 15 de Julio, los propietarios de carruajes que pretendan continuar destinados al servicio público...

Tercera. Serán igualmente sometidos al reconocimiento pericial y, por consiguiente, las reparaciones y rotulaciones indicadas, todos los carruajes autorizados después del 15 de Julio del año último...

Cuarta. A partir del 15 de Julio próximo serán considerados como clandestinos los coches que no se hubieran presentado al reconocimiento general que ha de efectuarse y no se hallen, por consiguiente, inscritos en el nuevo registro.

Quinta. Los peritos designados para practicar dicho reconocimiento se abstendrán, en absoluto, de certificar el de ningún carruaje que no se halle debidamente rotulado y numerado...

Sexta. No se consentirá confiar la dirección de carruajes destinados al servicio público a jóvenes menores de diez y ocho años...

Septima. En las administraciones se fijarán al público las tarifas de precios autorizados por este Gobierno...

Octava. Se providará a cada viajero del correspondiente billete en el que se exprese el precio del pasaje.

Novena. No se permitirá en ningún caso que un carruaje lleve mayor número de personas que las asignadas en la licencia respectiva.

Recomiendo a los señores alcaldes de la provincia, a los jefes de Vigilancia, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad, el exacto cumplimiento de lo mandado...

Mujer suicida

Asunción A-ba Moreno, viuda, de setenta y siete años, desapareció de su domicilio hace varios días. Desde entonces venían buscándola hasta que ayer a las dos de la tarde dieron aviso a una hermana de la anciana...

Dada aviso al juzgado, se personó en el lugar del suceso, practicando las oportunas diligencias de las que resulta que la pobre mujer venía padeciendo ataques de euforización mental...

Instrucción pública

Oposiciones a escuelas. Aprobaron ayer el ejercicio práctico de esta oposición, los señores siguientes: Don José de la Torre Plaza...

Matrimonios. Se concede real licencia para contraer al capitán D. Juan Burgos y a los señores José Rey, Antonio Fernández, Juan Fernández y Enrique Carballo.

Destinos. El tribunal de maestras ha aprobado hoy a las señoras siguientes: Doña Carmen Villagas Fernández, doña Aurora Villén Cano, doña Encarnación Avila Gómez...

En atención a la proximidad de las vacaciones reglamentarias y la duración que por su índole ha de alcanzar el segundo ejercicio de esta oposición, el tribunal de maestras ha acordado suspender estas oposiciones hasta nuevo aviso...

Se hallan vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago la cátedra de Higiene con prácticas de Bacteriología sanitaria...

En las Facultades de Medicina de Granada, Cádiz y Salamanca se hallan vacantes, respectivamente, las cátedras de Enfermedades de la infancia...

Se anuncia la provisión por concurso de una plaza de ayudante o suplente gratuito de Dibujo con destino al Instituto de Oviedo.

Se anuncia para su provisión en propiedad al turno de concurso libre la plaza de profesor numerario de Gimnasia del Instituto de Las Palmas.

Se anuncia la provisión por concurso de una plaza de ayudante gratuito de la Sección de Ciencias, con destino al Instituto de Jerez de la Frontera.

En las últimas horas de anteanoche, solicitó de la Casa de Socorro, asistencia facultativa para Miguel Cortés Pérez...

Personado en el domicilio citado el médico de guardia D. Eduardo Navarro, se encontró con que era cadáver el Manuel Cortés.

Se invita a los señores ganaderos para que concurran a las subastas que los lunes de cada semana, a las tres de la tarde...

Las pujas se harán a la baja y se dará turno de preferencia para la carnización al que mejor proposición ofrezca.

Los pagos se harán sin demora alguna y con absoluta garantía dentro de las 24 horas de la carnización.

En el Gobierno civil se recibieron anoche las Reales órdenes nombrando alcalde de Loja a don Angel Cardenete...

El Gobernador civil señor Blasco, ha suspendido en sus cargos a los vigilantes de policía Antonio Triviño Palomares y Lucio García Cuena...

En averiguación de tan lamentable suceso, el Gobernador ha ordenado la formación de expediente.

El señor Blasco ha ordenado al jefe de Seguridad señor Tenorio, amoneste al sargento de dicho cuerpo, don Luis Muñoz Canteros...

El Gobernador civil señor Blasco, ha suspendido en sus cargos a los vigilantes de policía Antonio Triviño Palomares y Lucio García Cuena...

Por la Capitanía General de la región en orden general de 26 del actual se dice lo que sigue al Gobernador militar:

Según participa a este cuartel general el excelentísimo señor intendente militar de esta región, los precios a que han resultado en los parques de suministros...

Presio medio pan, pesetas 0'2915; cebada, 1'3933; paja, 0'3802.

En contra, 0'206, 1'5315, 0'4182.

Ha sido ascendido a comandante, el capitán de la Guardia civil D. Fernando Valero Barragán...

Se concede abono de 250 pesetas para gastos de uniforme al segundo patrón de la compañía de mar de Melilla don Arturo Morán.

Se concede real licencia para contraer al capitán D. Juan Burgos y a los señores José Rey, Antonio Fernández, Juan Fernández y Enrique Carballo.

Se dispone que el comandante don Luis A-ba, continúe de presidente del Colegio de María Cristina hasta fin del presente curso.

Se destina al servicio de Aeronáutica militar a los capitanes D. Luis Souce y don José Fernández y a los primeros tenientes D. Luis Manzanaga y D. Roberto White.

Cambian entre sí de destino los capitanes D. Honorio Manera y D. José Rodrigo, y los idem D. Santiago Alberto y don Luis Barrera.

Se destina al Ministerio el coronel de Ingenieros D. Fernando Paja.

Idem al segundo regimiento de Zapadores al primer teniente D. Pablo Pérez, y al regimiento de Ferrocarriles, al sargento Remigio Lozano.

Se concede el sueldo anual de 2.750 pesetas al celador del material D. Angel Olive.

Se nombra jefe de la Comisión militar de estudio de los ferrocarriles de la séptima región, al comandante de Estado Mayor D. José María Balgorri.

Se elimina de la escala de aspirantes e ingreso en Carabineros al primer teniente de Caballería D. Sebastián Artés.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante de Artillería, profesor de la clase de explosivos en la Escuela de Equitación militar.

Se nombra auxiliar de Oficinas y almacenes, respectivamente, a los brigadas Manuel Ruzafa y Jesús Comas.

El director de la Compañía de Gas de Lebon ha comunicado al Gobernador que desde el día 18 al 27 del actual se han economizado en dicha fábrica...

En el hotel Siete Suelos, se verificó ayer el banquete aniversario del compositor granadino Angel Barrios.

Don José Calabay denunció anoche en la Jefatura que le habían robado ocho pises de caballo, valoradas en 200 pesetas.

Antonio Espinosa fué curado anoche en el Hospital de una herida en la cabeza, de pronóstico reservado...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Idem al segundo regimiento de Zapadores al primer teniente D. Pablo Pérez, y al regimiento de Ferrocarriles, al sargento Remigio Lozano.

Se concede el sueldo anual de 2.750 pesetas al celador del material D. Angel Olive.

Se nombra jefe de la Comisión militar de estudio de los ferrocarriles de la séptima región, al comandante de Estado Mayor D. José María Balgorri.

Se elimina de la escala de aspirantes e ingreso en Carabineros al primer teniente de Caballería D. Sebastián Artés.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante de Artillería, profesor de la clase de explosivos en la Escuela de Equitación militar.

Se nombra auxiliar de Oficinas y almacenes, respectivamente, a los brigadas Manuel Ruzafa y Jesús Comas.

El director de la Compañía de Gas de Lebon ha comunicado al Gobernador que desde el día 18 al 27 del actual se han economizado en dicha fábrica...

En el hotel Siete Suelos, se verificó ayer el banquete aniversario del compositor granadino Angel Barrios.

Don José Calabay denunció anoche en la Jefatura que le habían robado ocho pises de caballo, valoradas en 200 pesetas.

Antonio Espinosa fué curado anoche en el Hospital de una herida en la cabeza, de pronóstico reservado...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas...

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana. Sala de lo Civil.—Juzgado del Sagrado. Doña Loreto Aguilera Tójar...

Ha sido condenado a la pena de seis meses y un día de prisión correccional Salvador Doroteo Rodríguez Martín...

Por el Tribunal Supremo se ha estimado el recurso interpuesto por don José R. y Peral contra el nombramiento de juez municipal de Bena d. de las Villas...

Se ha dispuesto que sea trasladado a este Penal desde Madrid, el preso Enrique Santos.

Este es el nombre del otro torero que alternará en la novillada del día 1.º con el joven buen torero Antonio Sánchez...

Ha fallecido en esta capital, D.ª Eugenia Fuentes Rodríguez.

En el primer caso la prescripción de la pepsina y del ácido clorhídrico y en el segundo la medicación escatina constituyen la base del tratamiento curativo.

Esta noche se estrenará la hermosísima farsa en cinco partes Cuando la primavera volvió...

La mujer del misterio, preciosa cinta en cuatro partes, y estreno de La recompensa, último episodio de Libertad...

Grandes adiciones musicales por el cuarteto de señoras Benítez.

Todo digestión normal debe ser inconsciente, o, por lo menos, sin dolor. Mas el dolor suele acompañar a las operaciones digestivas en el sexo femenino...

Este régimen, aunque instintivo, es siempre un contrasentido, pues los reflejos del estómago son siempre engañadores.

En estos casos han dado buenos resultados las preparaciones de camomila y las lavativas de agua de Seltz y saponaria.

El empleo de la pepsina es, a menudo, indispensable para restaurar propiamente los procesos químicos de la digestión.

El 17 del actual tuvo lugar en este pueblo el solemne y grandioso acto del cumplimiento pascual por los niños de ambos sexos de estas escuelas nacionales.

Es digno del mayor encomio el celo y entusiasmo desplegado por los dignos e ilustrados profesores don Rogelio Vichez y doña Josefina Jiménez...

La misa y oficio divino son de los Santos Pedro y Pablo con rito doble de primera clase y color blanco.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

En la Catedral, Capilla Real San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana...

En la Catedral, Capilla Real San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana...

En la Catedral, Capilla Real San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana...

En la Catedral, Capilla Real San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana...

En la Catedral, Capilla Real San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana...

En la Catedral, Capilla Real San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana...

En la Catedral, Capilla Real San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana...

En la Catedral, Capilla Real San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana...

En la Catedral, Capilla Real San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana...

En la Catedral, Capilla Real San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana...

BOLETIN DEL DIA. SECCION DE MERCADOS. Granada 27 de Junio de 1917. Trigo.—Suavísimo, 570 quintales...

CARTERA DE GRANADA. Beneficencia y salud. Ayer se repartieron en la Asociación de Caridad 435 raciones de comida.

Salón Victoria. Cinematógrafo situado en la Gran Vía, 26 Secciones, a las seis, siete y media, nueve y diez y media.

Dr. Rivera. Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. RAYOS X.

Se compra. Oro, plata, platino, dentaduras usadas y toda clase de alhajas. En la casa que mas paga Zanatin, 18.—Platón.

«Caballero» MANZANILLA «Macarena» Dos productos que honran a España. Almacenes SAN JOSE. La casa que presenta el surtido más completo y vende más barato...

TELEGRAMAS

El Rey llama al señor Azcárate

Madrid 28. Gran importancia de la entrevista. Durante hora y media conferencia el Monarca con el eminente político.

El señor Azcárate estuvo esta tarde en Palacio llamado por el Rey. La entrevista, larguísima, duró aproximadamente hora y media.

Acercado de la conferencia, se ha procurado guardar absoluta reserva. Esta noche estuvimos en casa del señor Azcárate, para interrogarle acerca de la certeza de la noticia de su visita a Palacio, que muy contadas personas conciben.

El señor Azcárate nos dijo: «Efectivamente he estado esta tarde en Palacio, pero no puedo decirles absolutamente nada de lo tratado en mi entrevista con el Rey.

Tengo por norma, en cuanto a la publicidad de mis conversaciones con el Monarca, publicar solamente lo que yo digo en la cámara regia, guardando silencio acerca de las manifestaciones que me haga el Rey, pero como la entrevista de hoy ha sido larguísima, pues ha durado de cinco a seis cuartos de hora, en este momento me es imposible decir más que es lo que yo he dicho al Monarca, y que es lo que el Soberano me ha dicho a mí.»

Insistimos en querer conocer la opinión que hubiese formulado el señor Azcárate ante el Monarca, pero nos atajó en nuestros deseos diciendo:

«¿Qué importancia puede tener mi opinión para el público? Yo soy un jubilado de la política, y mi opinión no interesa a nadie.»

«Por lo visto—replicamos—interesa al Rey, por cuanto ha sido un deseo expreso suyo el conocerla.

El señor Azcárate replicó: «No insistan, no puedo decirles una palabra. Sólo me limito a consignar que, como es natural, hemos tratado en la conferencia de todos los asuntos de actualidad, y de todas aquellas cuestiones de que viene ocupándose la prensa, mejor dicho, de las que venía ocupándose antes de suspenderse las garantías y de establecerse la previa censura.

Es inútil que insistan. Mi actitud será guardar absoluto silencio. Si ustedes los primeros que me visitan, y no tengan cuidado que nadie que venga detrás, me encuentre más explícito.»

El señor Azcárate es visitadísimo. Ha debido tener gran importancia la entrevista, y no ha debido quedar limitada por parte del Soberano a escuchar la opinión del señor Azcárate, porque éste, que tenía de su viaje a León esta misma tarde en el correo de Asturias, lo suspendió, viéndose esta noche muy visitada la casa del ilustre sociólogo.

La crisis del régimen constitucional. Madrid 28. Conferencia Romanones y García Prieto. Manifestaciones del marqués de Alhucemas.

El marqués de Alhucemas, refiriéndose a la entrevista que celebró con el conde de Romanones, ha declarado lo siguiente:

«El conde de Romanones, me expresó por teléfono el deseo de hablar conmigo, y acepté gustosísimo. Convinimos en vernos a medio día en casa del señor Silveira.

En la conferencia examinamos con toda amplitud, todo el proceso de la cuestión planteada en el partido liberal, examinando serenamente la situación de éste.

Nos animaba a ambos el mismo deseo de llegar a una avenencia que impidiera la división del partido.

Me pidió el conde de Romanones un plazo, para meditar sobre lo que habíamos tratado.

El plazo era de doce horas, y accedí a la indicación.

En espera de lo que se resolviera, a las seis de la tarde tuve la carta para firmarla.

Me dijo el Conde que muchos diputados y senadores acudían al Congreso buscando la carta para firmarla, y me pidió que se facilitara la carta para que continuasen firmando quienes lo desearan.

Insistió en su disconformidad con los procedimientos, mientras no explicitasen aquéllos, que con él habían compartido las responsabilidades del Gobierno, y que firmaban la carta las causas en que fundaban su consentimiento, como asimismo las que tenían para pedir un cambio de dirección.

En vista de esto, se decidió llevar la carta al Congreso.

Preguntado el marqués de Alhucemas, respecto a las razones que hubiera habido para prosperar el procedimiento, por que ha optado, contestó:

«A mí se me habló de una reunión de ex ministros, para designarme como jefe, y sabiendo que había que contar con la mayoría, me mostré contrario a que se celebrara, en respecto al estado llano del partido.

El procedimiento elegido es el siguiente: Hoy mismo, se estaban extendiendo los sobres para dirigir una copia de la carta de cada uno de los senadores y diputados para que con conocimiento de ello, prestasen su conformidad a la propuesta o disconformidad de quien así opine, pero este procedimiento no ha sido iniciativa mía, porque por motivos de delicadeza, no era yo llamado a indicar el procedimiento.

Quizás hayan optado por el procedimiento de la carta, los presidentes de las Cámaras, y relegados éstos al olvido, la idea de celebrar una Asamblea que tenían algunos, creyéndola poco eficaz, como ocurrió con la última celebrada.

En esta, fué el partido liberal al Senado; concurrieron los diputados, senadores, ex senadores y ex diputados.

Fué proclamado el señor Montero Ríos, y la Asamblea no fué deliberante sino de votación, y aunque allí quedó proclamado el señor Montero Ríos, recuérdese que los amigos del señor Moret no acataron el acuerdo y continuaron bajo la dirección de éste, llegando a la unión por acuerdo común de los señores Montero Ríos y Moret, aceptando éste la jefatura del primero, como después, por convenio de ambos, se encargó de la jefatura el señor Moret.

El procedimiento de la carta puede considerarse como una Asamblea abreviada, con lo cual tiende a evitarse la molestia a los senadores y diputados ausentes, y no implica la menor coacción, no siendo cierta la especie propalada, de que tenían prelación los ex ministros para las firmas.

Respecto a la actitud del señor Alba, dijo el marqués de Alhucemas, que no es cierta la actitud que se le atribuye y así me lo ha manifestado esta tarde por teléfono.

No es partidario el señor Alba de la Asamblea, sino contrario a ella, y su pequeña discrepancia consistió en que creía que debía enviarse copia de la carta a cada uno de los senadores y diputados, precediendo este trámite a la firma del documento, y así en definitiva ha venido a hacerse.

Ejemplar, pues, el señor Alba la carta, no ofreciendo esto la menor duda.

Respecto a sus propósitos para el porvenir, cuando reciba la carta convocará a todos a todos los firmantes a una reunión, para expresarse su reconocimiento, y desenojará el programa liberal que será el mismo esbozado ya en la carta de los presidentes de las Cámaras.

Firma de la carta disidente. Hasta las cinco y media habían firmado la carta, los presidentes de las Cámaras y cincuenta y ocho personas, entre senadores y diputados, incluso doce ex ministros.

Los últimos firmantes fueron los señores Francos Rodríguez y Ruiz Valarino, que la firmaron en el Senado, donde fué depositada hoy la carta original, quedando en el Congreso a disposición de los firmantes, la copia de la misma.

En la lista de firmantes no aparece hasta ahora ninguno de los amigos de los señores Alba, conde de Sagasta, Rodríguez de la Borbolla ni Gasst, aunque estos cuatro ex ministros cuentan en el Congreso con mayor o menor número de diputados adictos, siguiendo en orden al conde de Romanones.

Los señores Groizard y Villanueva dirigen esta noche una carta a cuantos diputados y senadores se hallan en Madrid, invitándoles que pasen a firmar la propuesta de la jefatura a favor del marqués de Alhucemas.

En el correo de mañana se dirigirá la misma carta a cuantos senadores y diputados se hallen en provincias.

La actitud del señor Alba. Se ha dicho que el señor Alba y sus amigos, habían firmado la carta reconociendo la jefatura del marqués de Alhucemas, pero es inexacto.

Desde el primer momento, el señor Alba dijo que no estaba conforme con el procedimiento de que fuera firmada esta adhesión, sin que previamente se dirigiera a los diputados y senadores la correspondiente propuesta, y en la misma actitud se mantienen.

Cuando reciban la circular que ha empezado a repartirse hoy mismo, como resultado de la conferencia celebrada entre los señores García Prieto y Alba, y los amigos del ex ministro de Hacienda, entregarán o remitirán esta carta, donde expresarán su adhesión a la jefatura del marqués de Alhucemas.

Censuras a Villanueva. Los periódicos publican una carta que firman los diputados señores López Menis, Beuete (don Tomás), Gómez Aramburu, Pérez Oliva, Carroga, Saratella y Vincenti (don Eduardo), dirigida al señor Villanueva, censurando el procedimiento

adoptado para la elección de jefe del partido.

Dicen, que con gran respeto por el cargo que ocupa, pero con gran entereza, se ven obligados a protestar de la carta.

Información financiera. BOLSA DE MADRID. Valores del Estado. Día 27. Día 28.

Table with columns: Valores del Estado, Día 27, Día 28. Rows include Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, etc.

Table with columns: Acciones, Valores del Estado, Día 27, Día 28. Rows include Banco de España, Español de Crédito, etc.

Table with columns: Cambios, Valores del Estado, Día 27, Día 28. Rows include París a la vista Francos, Londres Libras.

La guerra europea. Grecia libertada. Venizelos entra en Atenas. Primer Consejo de ministros.

Telegrafían de Atenas, que a las diez de la mañana marchó Venizelos en unión de los tres ministros, del almirante Coundarotis y del general Danglis, para trasladarse a la capital.

El trayecto estaba custodiado por fusileros marinos franceses, guardia cretense, infantes franceses y cazadores de Africa.

A las once llegó a Palacio el señor Venizelos, recibiendo inmediatamente el Monarca, los miembros del triunvirato y los ministros.

Un inmenso gentío, mantenido a respetuosa distancia, aclamó al señor Venizelos y a Francia.

La recepción que le tuvo el Monarca, fué correcta pero fría.

El Rey escuchó en silencio al señor Venizelos y le entregó sencillamente que aceptaba el cargo de Poder.

El señor Venizelos salió de Palacio a las once y cuarto y se trasladó al hotel Gran Breaña, celebrando el primer Consejo en unión con sus colaboradores.

Inglaterra en la lucha. Transatlántico hundido. Dicen de Londres que el transatlántico Mongolia chocó contra una mina frente a Bombay, hundándose.

Los supervivientes han desembarcado en Bombay.

Italia en la guerra. La condena de von Gerlach. El cardenal alemán von Gerlach, ha sido condenado por el Tribunal militar de Roma, a trabajos forzados a perpetuidad, por el delito de alta traición.

He aquí el pasaje de la sentencia de von Gerlach y que concierne más especialmente al Vaticano:

«El Tribunal no se detiene en discutir las excepciones alegadas por la defensa relativas a la inmunidad y extraterritorialidad, puesto que ha sido lumbosamente probado que de Gerlach ha contravenido a las formales y rigurosas disposiciones de la Santa Sede, como también está probado que para el envío de la correspondencia, no pudiendo de ningún modo utilizar el empleo de la baja diplomática del Vaticano, de Gerlach se sirvió de medios propios y particulares. La Santa Sede es, por consecuencia, completamente extraña a los hechos delictuosos. Además, los hechos no han ocurrido en el Vaticano; de Gerlach ha ejecutado sus actos delictuosos no como prelado, sino como simple individuo.»

El general Garibaldi operado. El general Ricciotti Garibaldi acaba de sufrir la operación de la catarata.

El estado es satisfactorio.

El parte italiano. El comunicado oficial de Roma, dice:

«La actividad combatiente de ayer, especialmente las acciones de artillería, fueron particularmente intensas en la zona del Col Micco, paso del monte Croce, Cárnicos, Este de Gorizia, zona del monte Faiti.

El ataque intentado por el enemigo contra el paso Agnello, que conquistamos recientemente en la meseta del Ariago, fué inmediatamente rechazado.»

Rusia y Rumanía. El parte ruso. El comunicado oficial de Petrogrado dice:

«Frente oriental y rumano.—Hubo tiroteos y actividad de aviación. Frente del Cáucaso.—Al Noroeste del Serech nuestros destacamentos avanzados se apoderaron después de un combate de Nania, en la región de Distán, siendo rechazados los turcos hasta la montaña hacia Pendjvin. Continúa nuestro avance.»

La ofensiva rusa. Informan de Roma que los turcos que combaten en el teatro balcánico han tomado la ofensiva en un frente de veinte millas.

En Francia y Bélgica. El parte francés. El comunicado oficial de París, dice:

«La lucha de artillería fué especialmente intensa en las regiones de Monumento Hurtebise y Monte Cornillet.

Una tentativa alemana contra el triángulo de Watriller y Noroeste de Thamm, fracasó completamente, dejando el enemigo muertos en nuestro poder, incluso un oficial.

La lucha de patrullas cerca de Flirey y Bernavoux, nos permitió hacer prisioneros.

Aviación.—Queda confirmado que en la jornada del 25, un albatros atacado por un avión nuestro cayó en sus líneas al Este de Grateuil.

Ayer, otro albatros fué derribado al Sureste de Moronvillers.

Tres belgas fusilados por los alemanes. El periódico las Noticias de Maestricht dice que dos labradores de Stavelot (provincia de Lieja) han sido fusilados en Lieja por orden de las autoridades militares alemanas.

Un hermano y una hermana de estas dos personas, esta última de quince años de edad, han sido condenados a quince años de trabajos forzados y transportados a Alemania.

Un cartero de Stavelot, padre de familia ha sido pasado por las armas, mientras su infortunada esposa era condenada a trabajos forzados a perpetuidad.

Los Imperios Centrales. El parte alemán. El comunicado oficial de Berlín dice:

«Frente Occidental.—Al Sudeste de Nieupert destruímos un puesto belga.

Cerca de Nooge se malogró un avance explorador enemigo. Al Sur de la carretera de Cambray-Arras, los ingleses tuvieron grandes bajas, al limpiar nuestros contingentes de Westalia y del Rhin una trinchera.

Hicimos prisioneros cierto número de enemigos.

En las avanzadas de nuestras posiciones al Norte de San Quintín, se desarrollaron repetidos combates entre nuestros puestos y los destacamentos ingleses.

En algunos sectores al Norte del Aisne y Norte de Reims, hubo vivas luchas de artillería.

En Hartsmanns-Weilerkopf, los destacamentos nuestros penetraron en las líneas francesas, cogiendo cierto número de prisioneros.

Teatro oriental.—Continúa intensa la actividad del fuego en el frente de Galitzia oriental.

Frente macedónico.—Nada digno de mención.

Bohemia contra Alemania. Espantoso tumulto parlamentario. Informan de Zurich, que en la Cámara austriaca, el diputado Paschek, pronunció un violentísimo discurso contra Alemania y su política de guerra.

Las declaraciones de este patriota, desencadenaron en los partidos alemanes un espantoso tumulto.

El Gobierno austriaco responderá, para refutar las acusaciones que ha formulado contra Alemania.

Detalles sensacionales sobre la actitud de ciertos regimientos. Según un despacho de Viena, el ministro de la Defensa Nacional, conde Georgi, ha dado ante una comisión de la Cámara de los diputados, relativamente a la actitud de ciertos regimientos hacia la monarquía, unos detalles que han provocado viva sensación.

Guillermo II confiesa... En una alocución de Guillermo II a su fiel guardia prusiana, ha declarado entre otras cosas:

«Desde hace largos años, hemos maniobrado sobre los terrenos de Kreuzberg y de Doberitz; para perfeccionarnos en el arte de la guerra. Durante la paz, nos hemos esfor-

zados para penetrar en la estrategia y en la táctica militar del enemigo.

Podemos decir con toda conciencia, que hemos hecho todo lo posible para PREPARARNOS A LA GUERRA, y esto no ha sido en vano.»

Esta orgullosa declaración del Kaiser, destruye para siempre la leyenda de la Alemania pacífica, que no ha querido nunca la guerra, que no ha hecho nada para provocarla, que se le ha impuesto, como no ha cesado de decir y de repetir en todos los tonos y por todos los medios, en todos los mundos desde el día en que Alemania se dió cuenta de que su agresión le llevaría a la derrota, y que ha sido el leitmotiv de todas las declaraciones, desde el punto de vista de los orígenes de la guerra de Bethmann-Hollweg, Dernburg y otros como Scheidemann, incluso el mismo Kaiser, pero solamente este habla mucho, habla demasiado, incluso para mentir y terminar por hacer las declaraciones imprudentes de su alocución a la guardia prusiana.

El sistema de Copérnico. Mucho se ha fantaseado sobre el célebre decreto de la Sagrada Congregación del Índice, que se supone prohibió la famosa obra del gran astrónomo De revolutionibus orbium coelestium.

La Revista de Apología Cristiana, con ocasión de caer en el pasado año de 1916 el centenario de la aparición del decreto canónico, ha publicado un notable trabajo histórico del P. Bellino Carrara, de la Compañía de Jesús, sobre este interesante punto histórico, dividido en tres partes, la naturaleza del decreto, la revocación del mismo y la falsedad de la suposición de que su promulgación detuvo el progreso de la Ciencia.

En cuanto a lo primero, sostiene el autor ser falso que la Sagrada Congregación del Índice hubiese prohibido la obra de Copérnico. Lo que hizo fué suspenderla hasta que fuese corregida.

La misma Congregación dirigió un Mónico a Galileo, en 1620, señalando, punto por punto, las cosas que debían emmendarse y que consistían, por regla general, en cambiar ciertas expresiones absolutas de Copérnico, en hipotéticas: pretensión no ya canónica, sino meramente científica, pero lo absoluto es desconocido en el conocimiento humano, cuyas doctrinas, por más razonadas que sean o parezcan, no pasan nunca de la categoría de hipotéticas.

Con mayoría de razón lo eran en aquella época en que no se habían formulado los argumentos hoy día casi vulgares en favor del movimiento de la Tierra, apoyado entonces en otros poco convincentes.

En el mismo Mónico se hacen grandes elogios del fundador del sistema heliocéntrico y de la misma obra, no prohibida, sino suspendida, diciéndose textualmente que los seis libros en que se dividía era preciso conservarlos y defenderlos a todo trance para utilidad de la República Cristiana. (Praedictos libros Copernici omnino pro utilitate Reipublicae Christianae, conservandos et sustinendos esse.)

Pasando al segundo punto, dice el P. Carranza que la revocación del decreto, lejos de significar, como se ha pregonado por los enemigos de la Iglesia Católica, la reparación y expiación de un error, no fué otra cosa que el coronamiento de un acto disciplinar y, para demostrarlo, aduce el texto del decreto de revocación del Papa Pío VII, en 25 de Septiembre de 1822, haciendo notar de paso que el decreto revocado estaba ya retirado, en cuanto a los efectos negativos, por otro del Papa Benedicto XIV, en 16 de Abril de 1757.

La razón de la revocación invocada por el Sumo Pontífice era sencillamente la de que la manera como se defendía en su tiempo el sistema de Copérnico no implicaba las dificultades canónicas de antes.

En efecto, a principios del siglo XIX el sistema de Copérnico se basaba en razones matemáticas y físicas, y no sacadas de las Sagradas Escrituras, como en los tiempos primitivos.

Si en argumentos científicos se hubiesen apoyado solamente Galileo y sus partidarios, habrían hallado, aun en tiempo de Paulo V y Urbano XIII el mismo favor que durante el pontificado de Paulo III, quien aceptó benévola de Copérnico la dedicación de su mentada obra.

Tocante al último punto, señala el Padre Carrara que el tan manoseado decreto no iba, en todo caso, contra toda la ciencia, sino contra una rama de ella, la Astronomía, y aun contra un solo punto de ésta: el de si el Sol gira al rededor de la Tierra o la Tierra al rededor del Sol, cuestión que el gran astrónomo Schiaparelli declara de poca trascendencia para el progreso científico, confesando que sistema Tyco-Brahe y otros similares prestaron los mismos servicios que el de Copérnico para la explicación de los fenómenos.

Además de Tyco-Brahe, otros famosos astrónomos antiguos, como Scheiner, Habricio y Cassini, combatían fuertemente el sistema de Copérnico, y todos los sabios hallaban facilidades en la Santa Sede para estudiar, tanto en contra como en pro,

la obra mal llamada prohibida, ya considerándola como hipotética en el libro corregido según las normas del Mónico, ya obteniendo permiso para servirse de la obra original.

Nótese, por último, que el libro de Copérnico se imprimió el año 1543, en Nuremberg, y el decreto de suspensión es del año 1616, de suerte que durante cerca de ochenta años se permitió su lectura por la Iglesia.

La suspensión fué motivada, más que por la obra en sí misma, por las desalentadas polémicas que suscitó entre los sabios de aquellos tiempos.

Empero, la impiedad no se para en barras... ni los ciegos de entendimiento o de conveniencia tampoco.—H.

SE ALQUILA Casa cómoda y espaciosa, de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos, Tratamientos sin operar.

Dr. CAMPOS-Montera, 38-Madrid. En Granada, de 11 a 1, el 21 de cada mes, HOTEL VICTORIA.

Se vende el Carmen de Nuestra Señora del Pilar, situado en la parcela de San Nicolás, 19.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 5 por 100 anual. Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Tramitación rápida y económica. Agente general José María Pajar GRAN VÍA, NUM. 6. HOTEL PARIS.

MUEBLES A. HERNANDEZ. Sucesor de don Eduardo Martín. Escudo del Carmen, 3. Entrando por la calle de San Matías GRANADA.

Familia madrileña desea una o dos personas para vivir en familia. Razón, Progreso, 5.

La Moda Práctica. Es la revista más útil y más económica para señoras y señoritas; muy necesaria a toda profesora, modista, bordadora y obrera ilustrada.

Es la única que completa el saber y la práctica de la buena organización de la casa y la vida femenina. En Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, Murcia y Granada, sólo cuesta, un mes, 50 céntimos, y 1,50 pesetas tres meses. En el resto de España, tres meses, 2,25 pesetas y un año, 9 pesetas.

Se publica todos los miércoles, y regala patrones cortados y suplementos de labores muy especiales. Sus grabados de modelos son lo más elegante, lo más práctico y lo más útil.

Sus oficinas centrales: PALACIO DE «EL LIBERAL». Marqués de Cubas, 7.—Madrid. En Granada, oficinas de «EL DEFENSOR DE GRANADA». Reyes Católicos, 8, principal.

HERNIADOS (Quebrados). LEED: El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Granada únicamente el domingo día 1 de Julio, hospedándose en el Hotel Nuevo Oriente, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños, deben de usarlos. Herniados, no dejéis, pues de visitar sin pérdida de tiempo, a dicho especialista, para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al ortopedista Torrent, de nombre registrado, y tened muy presente, que estará en Granada únicamente, el domingo día 1 de Julio, hospedándose en el Hotel Nuevo Oriente.

Notas: Estará también en Loja, el día 2 de Julio en la fonda La Española, y en Málaga, el día 3, en el hotel Alhambra; donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima). Casa fundada en 1864. EL REY DEL TOCADOR. JARON AROMAS DE LA TIERRA.

Especialidad en aguas de tocador, Mananga, Divina, Florida, Brisa de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería. SANTANDER.

PRIMER ANIVERSARIO. Rogad a Dios en caridad por el alma del señor D. José Mezquí Papesoit. Que falleció el día 29 de Junio de 1916, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

El Jubileo concedido que se celebrará hoy, día 29, en la iglesia de Madres Capuchinas (San Antón), así como las misas que se celebren en dicha iglesia, serán aplicadas en sufragio del alma de don José Mezquí Papesoit, a devoción de su viuda doña Angeles Fremit.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis concede 100 días de indulgencias en la forma acostumbrada. Granada 29 de Junio de 1917.

SINDICATO de la Agrícola Granadina. Con arreglo al artículo 32 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 del corriente mes, a las 6 de su tarde, en el domicilio social del Sindicato para dar cuenta a los Señores Accionistas del Ejercicio Social cerrado en 30 de Abril último; durante el plazo de 15 días estarán de manifiesto y a disposición de los Accionistas para su examen, los inventarios, cuentas, balances y justificantes que en ella hayan de examinarse y aprobarse.

El presidente, Mariano Pertiz García. Granada 15 de Junio de 1917.

Consulta médica de régimen para sanos y enfermos DR. VELAZQUEZ DE CASTRO. Catedrático de Terapéutica. Enfermedades Internas. DR. ONCA A TREB Los Aranda, 8.

Almacén de coloniales AL POR MAYOR Y MENOR. Fábrica de chocolates.—Marca Alhambra. Premiado con 42 grandes recompensas industriales. Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjean por magníficos objetos. Sobornos de Lindo Sáenz. (S. en C.) Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

CAPES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafés Puerto Rico: Cajita Precintada de 100 gramos, a pesetas 0'60 la Cajita.

:: Honos y primeras materias ::

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amónico, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 1820, Superfosfato de 1618. Honos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos. Dirección y Oficinas, Alhóndiga, 11 y 13.—GRANADA. — Fábrica de ETHER SULFURICO en Alaria. —

Revma, Catarros, Neurastenia. TERMAS PABARES (S. H)

Gran cascada de Inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto. Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 58 baños con agua corriente mineral a 34°. Grandes parques, lago navegable, tenis, etc. (—) Habitaciones desde 0'75. (—) GARAGE FOSSE (—) On parle Français, English spoken, Man spricht Deutsch.—Informes: Directamente o en Madrid, Boisa, 2 (nigua Boisa).

quiere V. comprar barato, visite con preferencia los almacenes de tejidos :: EL LEON

No cesaremos de hacer presente al público, que ésta casa, sin enser que recurrir a COMBINACIONES ENGANOSAS, es la que más barato vende, como lo prueban las importantes ventas que diariamente realiza.

Precios seriamente fijos — Ventas al contado. Es LEON.—Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98.

AVISOSA. Salución Benedita. DEPOSITO: DE. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID. De venta en la FARMACIA de D. N. MONTES GARCION. REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

AURORA Compañia Andaluza de Seguros

BILBAO

CAPITAL COMPLEMENTE DESDEBOLGADO, 2.000.000 de pesetas. Subdirector para las provincias de Granada. Don Miguel García Carita.—Mesones, núm. 92.

Nuevo descubrimiento

FOSFORIL DE T. GONZALEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere se nutre. Cura la dispepsia, dilatación y úlcera del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento. Precio: 4.50 pesetas el frasco en todas las farmacias. Remitiendo en sellos o por Giro Posta pesetas 5,25 se envía a provincias. Agente general para España: D. José López Rodríguez; Duque de Alba, 4. Madrid

Estómago e impotencia. SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA. Oficinas: Colegiata, 7. Casa del "Heraldo de Madrid,"

NOVEDAD! La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un NIÑO puede ra ídemente y sin igual perfección ZURCIRY REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de algodón lana o hilo.

Su manejo es sencillo agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos. PATENT MARGIE WEAVER. Aribau, 22.—Barcelona

¿No más calvos??

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

Secreto Indio. y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante. 1.000 PESETAS darán al que pruebe que el

Secreto Indio. no es el mejor específico para hacer crecer el pelo. Frasco pequeño, 4 pesetas. Frasco con instrucciones, 7 pesetas. Depósitos en: Madrid: Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10. De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos 29.—Perfumería La Girada, Reyes Católicos. 47 duplicado, y Zacañán, 40.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Ama de cría con leche fresca, para criar en su casa.—Rezón, en Otura.—Trinidad Ros Robledo. Sembrereria de Eduardo Escribano. Especialidad en sombreros sevillanos, de campo y para vestir.—Placeta del Santo Cristo, 4.—GRANADA.

San Francisco de Asís

Taller de cerrajería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna.—Prontitud y economía.—Verónica de la Virgen, número 3.—GRANADA.

Gran Cícor Tavira

Especies vegetales para preparar tres litros de un exquisito licor tónico, estomacal y digestivo.—Precio de la caja, una peseta.—Depósito en: niraada, Droguería del Santo Cristo.

Para relojes buenos y baratos

Francisco Díaz Serrano. MESONES, 30. Se compra plata y oro.

Peluqueros Barberos

Donde se componen máquinas de cortar el pelo, sin enganar al público, es en la barbería de Julián Carretero, en la calle de Elvira 33. Se garantizan las composuras con una máquina nueva que se entregará a quien no quede satisfecho del trabajo.

FABRICA DE GORRAS

de Nicolás Bermúdez. Ventas por mayor y al detall. Confección de encargos, desde 1 peseta. Para criar en su casa. Darán razón en Otura.—Gracia Morillo Ros.

Una buena maquiñilla

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquiñilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomo damos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un «odo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede presia en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquiñilla por breves momentos, y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Weaver. Aribau, 226, Barcelona, remite «La Zurcidora Mecánica» libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la casa mencioner EL DEFENSOR DE GRANADA.

Ama de cría con leche fresca. Para criar en su casa. Darán razón en Otura.—Gracia Morillo Ros.

Colegio de Nuestra Señora de las Angustias

dirigido por Don José Rodríguez Roelas Calle de la Cárcel Baja, núm. 24. Primera enseñanza elemental y superior.—Clase especial de párvulos.—preparación para ingreso en Institutos y Escuelas Normales.—Los alumnos internos del Bachillerato serán acompañados al Instituto.—Honorarios módicos.

Traspaso

Por ausentarse su dueño, se traspasa un establecimiento de bebidas, en sitio céntrico. Para informarse, calle Puente de la Virgen, 9 y 11.—Granada.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal. En nuestras oficinas Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la revista La Moda Práctica que por su belleza y utilidad no debe faltar en ninguna casa.

PRECIOS DE ESTA SUSCRICION. En Granada, un mes, 0,50 pesetas. Provincias, tres meses, 2,25 ídem

Los propietarios de: fincas urbanas encontrarán en nuestras oficinas recibos de inquilinato, al pror de 75 céntimos libretas de 100 hojas.

Tarjetas, circulares, membretes, prospectos, facturas y toda clase de trabajos de Imprenta.

Grandes Rebajas Fin de Temporada Precios muy Baratos Visitad los Escaparates de LAS AMERICAS PRINCIPE, 7 Y SAN SEBASTIAN, 9

La Gitana

POR XAVIER DE MONTEPIN RAMON SOPENA, EDICOR Provenza, núms. 93 al 97 Barcelona

pero me encuentro completamente bueno, os lo juro... —Ahora recuerdo—replicó el anciano después de un instante de silencio—que me habéis dicho hace poco que formabais parte del estado mayor del navio Le Foudroyant. —Sí, señor, con un grado muy modesto: el de teniente. —Ese navio ha zarpado hace dos meses de nuestra rada. ¿Me permitís preguntaros cómo es que os habéis quedado aquí? —Os lo voy a explicar. Habiendo bajado a tierra con varios camaradas, la víspera del día que debía continuar en viaje el navio, recibí una estocada. —¡Una estocada!—repitió don José—esto quiere decir que os agradan las aventuras y las estocadas. —¡Oh, sí! No es esta la primera vez que me sucede; pero esa estocada era leal y dada ca-

ra a cara: la recibí de manos de más íntimo amigo... el vizconde Juan del Trembay, un distinguido oficial; los dos nos queremos muchísimo. —¿Pues cómo, queriéndoos tanto, os habéis batido? —¡Qué sé yo! Por una nonada; por un mechón de cabellos rubios cuya autenticidad negaba. La verdadera razón es que teníamos ganas de batirnos. A la tercera acometida fui casi a través por encima del pecho en el lado derecho. Ese pobre vizconde Juan se volvió medio loco de desesperación, lloraba como un niño; tiene un corazón excelente. En resumen: yo estaba poco menos que muerto, y el médico de Le Foudroyant declaró que moriría a las cuarenta y ocho horas si me transportaban a bordo. El almirante Tréville mandó arrestar al vizconde, y dió orden de instalarme en casa de Eloy Sandrie, un negociante francés conocido suyo que vive en el puerto. —Es una honradísima persona, y estáis en buenas manos—dijo don José. —Soy de vuestro mismo pare-

cer. Eloy Sandrie y su mujer me cuidaron como si hubiese sido su propio hijo, y al cabo de un mes me encontré fuerte y ligero. Pasado este tiempo estaba demasiado bueno. —¿Por qué demasiado bueno? —Porque había recuperado mis fuerzas, y ya empezaba a aburrirme. Este fastidio ha ido aumentando cada vez más, y os lo aseguro, don José, desde hace un mes, no he tenido un rato agradable como el que en este momento paso a vuestro lado. Don José sonrió y estrechó la mano del joven. —Por tra parte—continuó el herido.—se explica fácilmente mi fastidio. Tened presente que estoy aquí en país desconocido, sin familia, sin amigos; esperando que se haga a la vela algún buque para Europa, y embarcar me en él a fin de volver a mi querida patria.

joven francés y el rico capitalista, prolongóse aún por algún tiempo. El anciano, pensando que el sueño es el más eficaz de los bálsamos reparadores, abandonó la habitación del herido para dejarle descansar y se dirigió a un vasto salón decorado lujosamente con los más ricos productos de Méjico, del Japón, de China e Indias. La sillaría, traída de París, llamaba la atención por la delicadeza de su construcción. Grandes y dorados espejos de Venecia cubrían las paredes tapizadas con gusto exquisito. En aquel bello y suntuoso salón, Anunciata, vestida de blanco y bella como un ángel, esperaba a su padre, tendida graciosamente en un sofá forrado de brocatel púrpura, y sosteniendo sobre uno de sus torneados dedos una linda cetera de un hermoso color verde esmeralda. El traje de la joven, la tela del sofá y las plumas de la linda ave ofrecían una mezcla de colores vivos y chocantes, y sin embargo armoniosos, que el pincel de un artista hubiera reproducido con deleite.

La joven, al ver a su padre, se levantó vivamente y corrió a su encuentro presentándole su frente pura, sobre la que apoyó tiernamente sus labios. —Y bien, padre mío, ¿habéis visto a nuestro herido? —Sí, hija mía. —¿Cómo se encuentra? —Completamente bien. —¿Loado sea Dios! —Está muy simpático por salir del cuarto y muy deseoso de verte. La joven entreció ligeramente. —¿Decís que desea verme? —¿Por qué? —Para testimoniarte su agradecimiento por haberlo recogido caritativamente la pasada noche. Está convencidísimo de que te debe la vida, y acaso no esté completamente equivocado. —¿Y no te ha dicho como se llama? —Sí, se llama el caballero Tanerodo de Naxac. —¿El nombre es francés, verdad? —Sí. Además, es noble y oficial de marina. —Entonces estoy doblemente

satisfecha de haber hecho un favor a ese caballero, porque sé que amáis a Francia—y añadió después de un momento de silencio.—siento que yo también la amo. —¿Sientes deseos de conocer la patria de ese joven, hija mía? —¡Oh, sí! muchas veces en mis sueños me parece sentir bajo mis pies el crujir del puente de un gran navio que me conduce con vos, padre mío, hacia esa lejana tierra de Francia, y que dicen es tan bella. —Yo te prometo que se realizará tu sueño—murmuró el anciano con una sonrisa cuya tristeza profunda pasó inadvertida para Anunciata. —¿Y cuándo será? —Muy pronto, hija mía. —¡Ah!—exclamó la joven con infantil alegría—¡qué agradable noticia! ¡qué contenta estoy! El anciano volvió la cabeza a otro lado para que su hija no sorprendiera en sus ojos una lágrima furtiva que enjugó vivamente. —Y cuando vayamos a Francia—añadió la linda habenera—veremos allí al que amáis tan-

to, ¿no es verdad, padre mío? —¿A Felipe Levaillant, baronador del Havre? Si, hija mía, le veremos. Probablemente será a él a quien debemos la hospitalidad. —¿Qué dichosa será cuando pueda abrazar al que llamáis vuestro hermano! —Y será una prueba de agradecimiento el que tú, hijas, dividas tu ternura entre él y yo. Felipe Levaillant ha hecho por mí todo lo que un hermano puede hacer, y muy pronto tal vez haga más aún. Amale como si fuera tu padre. —Así lo haré, padre mío, porque siento en el corazón tesoros de afecto. ¡Lástima grande es que vuestro amigo no tenga una hija! Hubiéramos sido unas amigas inseparables. —Tiene un hijo de veinticinco años que se llama Oliverio. Según se dice, es hermoso y seductor como su madre y leal y generoso como su padre. Después murmuró en voz baja: —Hubo un tiempo en que soñé... ¡qué hermoso sueño! Oliverio y Anunciata! La unión de estos dos jóvenes tan dignos el